

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40557** OVIEDO

Edicto

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Oviedo

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Sección V de convenio 143/2012 referente al concursado Metazinco Aislant, Sociedad Anónima se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de diciembre de 2013, a las 12,00 horas en la Sala de vistas de este Juzgado.

2.º Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 14 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130058563-1